

**CUENTAS ANUALES
DE LOS CONSORCIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

CONSORCIOS

**Consortio para la Gestión, Conservación y Explotación
del Túnel de Bielsa-Aragnouet**

**INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES
DEL EJERCICIO 2013 DE**

CONSORCIO TUNEL DE BIELSA ARAGNOUET



NÚMERO DE PROTOCOLO: B / CUARENTA Y DOS / DOS MIL CATORCE

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES.

Al Comité Ejecutivo del
CONSORCIO PARA LA GESTIÓN, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL TUNEL DE BIELSA –
ARAGNOUET Y SUS ACCESOS

1. Hemos auditado las cuentas anuales de CONSORCIO PARA LA GESTIÓN, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL TUNEL DE BIELSA – ARAGNOUET Y SUS ACCESOS (en adelante CONSORCIO), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El Comité Ejecutivo es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Entidad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad (que se identifica en la Nota 1.4 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por la salvedad indicada en el párrafo 2, el trabajo se ha realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. Tal y como se indica en la nota 1.2 de la memoria adjunta, en el desarrollo de las "Obras de acondicionamiento y modernización de instalaciones y equipamientos de seguridad del túnel de Bielsa-Aragnouet" se ha construido un edificio anejo al túnel, dotado con unas instalaciones para su utilización por parte del CONSORCIO como centro de control, sobre unos terrenos cedidos al Consorcio por el Ayuntamiento de Bielsa durante un período de 30 años. El CONSORCIO no dispone de valoración alguna respecto al derecho del uso de los citados terrenos, ni de documentación sobre la propiedad del citado edificio, motivo por el cual no los refleja en el Activo de su balance al 31 de diciembre de 2013. Esta circunstancia ya fue indicada en nuestro informe de auditoría del ejercicio anterior.
3. En nuestra opinión, excepto por el efecto de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiéramos dispuesto de la información indicada en el párrafo 2 anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del CONSORCIO al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y la liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
4. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría queremos destacar que tal y como se indica en la nota 14 de la memoria adjunta, se han presentado por terceros dos demandas contra el CONSORCIO, en relación a la liquidación de las obras de acondicionamiento y modernización de instalaciones y equipamientos de seguridad del túnel de Bielsa-Aragnouet y del contrato de mantenimiento de dicho túnel, en reclamación de un importe global de 11,5 millones de euros y 0,8 millones de euros respectivamente. A la fecha actual se desconoce el desenlace final de estos litigios y las consecuencias económicas que, en su caso, podrían derivar de los mismos para el CONSORCIO, ya que sus servicios jurídicos consideran probable una estimación parcial de ambas demandas sin poder fijar la cuantía objeto de tal estimación parcial. Por dicha circunstancia no figura en sus cuentas anuales adjuntas una provisión por este concepto.

Zaragoza, 20 de abril de 2014

VILLALBA, ENVID Y CIA., AUDITORES, S.L.P.
Nº. R.O.A.C. S0184

Fdo.: Alberto Abril García de Jalón



Miembro ejerciente:

VILLALBA, ENVID Y CIA.
AUDITORES, S.L.P.

Año 2014 Nº 08/14/01082
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.

**DECRETO DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2013**

Michel PÉLIEU, Presidente del Consorcio para la gestión, conservación y explotación del Túnel de Bielsa-Aragnouet y sus accesos, vistos los documentos justificativos de la Liquidación del Presupuesto de 2013,

RESUELVO:

Primero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2013:

Resultado Presupuestario			
Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	2.488.881,69	2.863.384,86	
b) Otras operaciones no financieras	0,00	0,00	
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	2.488.881,69	2.863.384,86	
2. Activos Financieros	0,00	0,00	
3. Pasivos Financieros	1.400.000,00	0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO (1+2+3)	3.888.881,69	2.863.384,86	1.025.496,83
AJUSTES:			
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			231.435,11
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			615.455,61
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			515.756,70
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO			1.356.630,85

Remanente de Tesorería	Importe	
1. (+) Fondos Líquidos		37.124,31
2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		2.828.335,86
- (+) del Presupuesto corriente	12.378,39	
- (+) del Presupuesto cerrado	2.815.957,47	
- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00	
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		1.166.551,34
- (+) del Presupuesto corriente	1.187.251,19	
- (+) del Presupuesto cerrado	53,10	
- (+) de operaciones no presupuestarias	5.379,86	
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	26.132,81	
I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3)		1.698.908,83
II. Saldos de dudoso cobro		0,00
III. Exceso de financiación afectada		92.957,62
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		1.605.951,21

Segundo: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Gastos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Gastos	Importe
Créditos iniciales	2.473.617,05
Modificaciones de créditos	573.230,50
Créditos definitivos	3.046.847,55
Gastos Comprometidos	2.863.384,86
Obligaciones reconocidas netas	2.863.384,86
Pagos realizados	1.676.133,67
Obligaciones pendientes de pago	1.187.251,19
Remanentes de crédito	183.462,69

Tercero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Ingresos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Ingresos	Importe
Previsiones iniciales	2.473.617,05
Modificaciones de previsiones	573.230,50
Previsiones definitivas	3.046.847,55
Derechos reconocidos netos	3.888.881,69
Recaudación neta	3.876.503,30
Derechos pendientes de cobro	12.378,39
Exceso previsiones	-842.034,14

Cuarto: Se proceda a dar cuenta al Comité Ejecutivo de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre

Quinto: Remitir copia a la Comunidad Autónoma.

En Bielsa, a 28 febrero de 2013


Michel PÉLIEU
 CONSORCIO PARA LA GESTIÓN
 CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL TUNEL
 DE BIELSA-ARAGNOUET Y SUS ACCESOS
 Avda. Ordesa, 79 22340 Boltana (Huesca)
 TEL. 974 518 073 N.I.F. S2200016

Presidente del Consorcio

CONSORCIO PARA LA GESTIÓN
 CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL TUNEL
 DE BIELSA-ARAGNOUET Y SUS ACCESOS
 Avda. Ordesa, 79 22340 Boltana (Huesca)
 TEL. 974 518 073 N.I.F. S2200016

Consortio Túnel de Bielsa-Aragnouet

Ejercicio: 2013
Importe: euros
A fecha: 31/12/2013

BALANCE

Nº Cuentas	Activo	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Nº Cuentas	Pasivo	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
	A) INMOVILIZADO	34.748,24	52.654,72		A) FONDOS PROPIOS	333.657,07	726.074,95
	I. Inversiones destinadas al uso general	0,00	0,00		I. Patrimonio	0,00	0,00
200	1. Terrenos y bienes naturales	0,00	0,00	100	1. Patrimonio	0,00	0,00
201	2. Infraestructura y bienes destinados al uso general	0,00	0,00	101	2. Patrimonio recibido en adscripción	0,00	0,00
202	3. Bienes comunales	0,00	0,00	103	3. Patrimonio recibido en cesión	0,00	0,00
208	4. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	0,00	0,00	(107)	4. Patrimonio entregado en adscripción	0,00	0,00
215	II. Inmovilizaciones inmateriales	0,00	0,00	(108)	5. Patrimonio entregado en cesión	0,00	0,00
	1. Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	(109)	6. Patrimonio entregado al uso general	0,00	0,00
217	2. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	0,00	0,00	11	II. Reservas	0,00	0,00
210, 212, 216, 218, 219	3. Otro inmovilizado inmaterial	0,00	0,00	120	III. Resultados de ejercicios anteriores	726.074,95	2.298.276,93
(281)	4. Amortizaciones	0,00	0,00	129, 6, 7	IV. Resultados del ejercicio	-392.417,88	-1.572.201,98
291	5. Provisiones	0,00	0,00	14	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	0,00
	III. Inmovilizaciones materiales	34.748,24	52.654,72		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	1.400.000,00	0,00
220	1. Terrenos	0,00	0,00		I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
221	2. Construcciones	31.544,64	31.544,64	150	1. Obligaciones y bonos	0,00	0,00
222	3. Instalaciones técnicas	14.471,86	14.471,86	155	2. Deudas representadas en otros valores negociables	0,00	0,00
223, 224, 226, 227, 228, 229	4. Otro Inmovilizado	51.285,10	51.285,10	156	3. Intereses de obligaciones y otros valores	0,00	0,00
(282)	5. Amortizaciones	-62.553,36	-44.646,88	158, 159	4. Deudas en moneda distinta del euro	0,00	0,00



Consorcio Túnel de Bielsa-Aragnouet

Ejercicio: **2013**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2013**

BALANCE

Nº Cuentas	Activo	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Nº Cuentas	Pasivo	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
292	6. Provisiones	0,00	0,00		II. Otras deudas a largo plazo	1.400.000,00	0,00
23	IV Inversiones gestionadas	0,00	0,00	170, 176	1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
	V Patrimonio público del suelo	0,00	0,00	171, 173, 177	2. Otras deudas	1.400.000,00	0,00
240, 241	1. Terrenos y construcciones	0,00	0,00	178, 179	3. Deudas en moneda distinta del euro	0,00	0,00
242	2. Aprovechamientos urbanísticos	0,00	0,00	180, 185	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	0,00	0,00
249	3. Otros bienes y derechos	0,00	0,00	174	5. Operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00
(284)	4. Amortizaciones	0,00	0,00	259	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,00
294	5. Provisiones	0,00	0,00		D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.192.684,15	6.311.104,44
	VI Inmovilizaciones financieras permanentes	0,00	0,00		I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
250, 251, 256	1. Cartera de valores a largo plazo	0,00	0,00	500, 502	1. Obligaciones y bonos	0,00	0,00
252, 253, 257	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	0,00	0,00	505	2. Deudas representadas en otros valores negociables	0,00	0,00
260, 265	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo.	0,00	0,00	506	3. Intereses de obligaciones y otros valores	0,00	0,00
297, 298	4. Provisiones	0,00	0,00	507, 508, 509	4. Deudas en moneda distinta del euro	0,00	0,00
254	5. Operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00	520, 522, 526	II. Otras deudas a corto plazo	0,00	5.587.000,00
444	VII Deudores no presupuestarios a largo plazo	0,00	0,00	521, 523, 527	1. Deudas con entidades de crédito	0,00	5.587.000,00
27	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00		2. Otras deudas	0,00	0,00
	C) ACTIVO CIRCULANTE	2.891.592,98	6.984.524,67	525, 528, 529	3. Deudas en moneda distinta del euro	0,00	0,00
	I. Existencias	0,00	0,00	560, 561	4. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	0,00	0,00

CONSORCIO PARA LA GESTIÓN,
 CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL TÚNEL
 DE BIELSA-ARAGNOUET Y SUS DERIVADOS
 Avenida. Orreaga, 79 22340 Bielsa (Huesca)
 E. 974 518 073 N.I.F. S 15007423

Consortio Túnel de Bielsa-Aragnoiet

BALANCE

Ejercicio: **2013**
Importe: **euros**
A fecha: **31/12/2013**

Nº Cuentas	Activo	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Nº Cuentas	Pasivo	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36	1. Existencias	0,00	0,00	524	5. Operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00
39	2. Provisiones	0,00	0,00		III. Acreedores	1.192.684,15	724.104,44
	II. Deudores	2.854.468,67	6.925.967,14	40	1. Acreedores presupuestarios	1.187.304,29	717.865,01
43	1. Deudores presupuestarios	2.828.335,86	6.925.955,34	41	2. Acreedores no presupuestarios	0,00	0,00
440, 441, 442, 443, 449	2. Deudores no presupuestarios	0,00	0,00	452, 453, 457	3. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.	0,00	0,00
450, 451, 454, 455, 456, 458	3. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	0,00	0,00	475, 476, 477	4. Administraciones Públicas	5.379,86	6.239,43
470, 471, 472	4. Administraciones Públicas	0,00	0,00	554, 559	5. Otros acreedores	0,00	0,00
555, 558	5. Otros deudores	26.132,81	11,80	485, 585	IV. Ajustes por periodificación	0,00	0,00
490	6. Provisiones	0,00	0,00				
	III. Inversiones financieras temporales	0,00	0,00				
540, 541, 546, 549	1. Cartera de valores a corto plazo	0,00	0,00				
542, 543, 545, 547, 548	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	0,00	0,00				
565, 566	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	0,00	0,00				
59	4. Provisiones	0,00	0,00				
544	5. Operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00				
57	IV. Tesorería	37.124,31	58.557,53				
480, 580	V. Ajustes por periodificación	0,00	0,00				
	Total general (A + B + C)	2.926.341,22	7.037.179,39		Total general (A + B + C)	2.926.341,22	7.037.179,39

Consorcio Túnel de Bielsa-Aragnouet

Ejercicio: 2013
Importe: euros
A fecha: 31/12/2013

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. Resultado Presupuestario

Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	2.488.881,69	2.863.384,86		-374.503,17
b) Otras operaciones no financieras	0,00	0,00		0,00
I. Total Operaciones no financieras (a + b)	2.488.881,69	2.863.384,86		-374.503,17
II. Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
III. Pasivos Financieros	1.400.000,00	0,00		1.400.000,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I + II+ III)	3.888.881,69	2.863.384,86		1.025.496,83
AJUSTES:				
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			231.435,11	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			615.455,61	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			515.756,70	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				331.134,02
				1.356.630,85

SECCIÓN PARA LA GESTIÓN,
SECCIÓN DE EXPLOTACIÓN DEL TÚNEL
BIELSA-ARAGNOUET (SUS VICEOPRESIDENTES)
A. JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 2013
07:51:03 N.E. 528.018J

Consortio Túnel de Bielsa-Araguouet

Ejercicio: 2013
Importe: euros
A fecha: 31/12/2013

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

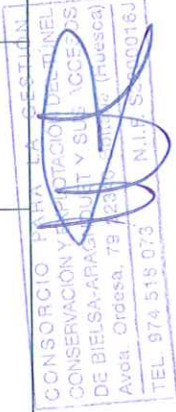
Nº Cuentas	Debe	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Nº Cuentas	Haber	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
	A) GASTOS				B) INGRESOS		
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00		1. Ventas y prestaciones de servicios	0,00	0,00
600, 610	2. Aprovisionamientos	0,00	0,00	700, 701, 702, 703, 704	a) Ventas	0,00	0,00
601, 602, 611, 612	a) Consumo de mercaderías	0,00	0,00		b) Prestaciones de servicios	0,00	0,00
607	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00	0,00	705	b.1) Prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	0,00	0,00
	c) Otros gastos externos	0,00	0,00	741	b.2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	0,00	0,00
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	2.881.299,57	7.643.794,85	71	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
640, 641	a) Gastos de personal	112.680,65	115.438,48		3. Ingresos de gestión ordinaria	0,00	0,00
642, 644	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	87.522,41	90.900,04		a) Ingresos tributarios	0,00	0,00
	a.2) Cargas sociales	25.158,24	24.538,44	724, 725, 726, 727, 733	a.1) Impuestos propios	0,00	0,00
645	b) Prestaciones sociales	0,00	0,00	720, 731, 732	a.2) Impuestos cedidos	0,00	0,00
68	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	17.906,48	17.906,48	740, 742	a.3) Tasas	0,00	0,00
693, 793	d) Variación de provisiones de tráfico existencias	0,00	0,00	744	a.4) Contribuciones especiales	0,00	0,00
675, 694, 794	d.1) Variación de provisiones de existencias	0,00	0,00	728, 735, 736, 739	a.5) Otros ingresos tributarios	0,00	0,00
	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incoables	0,00	0,00	745, 746	b) Ingresos urbanísticos	0,00	0,00
	e) Otros gastos de gestión	2.651.296,58	7.403.491,45		4. Otros ingresos de gestión ordinaria	2.503,30	0,00
62	e.1) Servicios exteriores	2.651.288,35	7.403.491,45	773	a) Reintegros	519,39	0,00

Consortio Túnel de Bielsa-Araguouet

Ejercicio: 2013
Importe: euros
A fecha: 31/12/2013

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

Nº Cuentas	Debe	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Nº Cuentas	Haber	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
63	e.2) Tributos	0,00	0,00	78	b) Trabajos realizados para la entidad	0,00	0,00
676	e.3) Otros gastos de gestión corrientes	8,23	0,00		c) Otros ingresos de Gestión	1.983,91	0,00
	f) Gastos financieros y asimilables	99.415,86	106.958,44	775, 776, 777	c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1.983,91	0,00
661, 662, 663, 669	f.1) Por deudas	99.415,86	106.958,44	790	c.2) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	0,00	0,00
666, 667	1.2) Pérdidas de inversiones financieras	0,00	0,00	760	d) Ingresos de participaciones de capital	0,00	0,00
696, 697, 698, 699, 796, 797, 798, 799	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	0,00	0,00	761, 762	e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	0,00	0,00
668	h) Diferencias negativas de cambio	0,00	0,00		f) Otros intereses e ingresos asimilados	0,00	0,00
664	i) Gastos de operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00	763, 769	f.1) Otros intereses	0,00	0,00
	4. Transferencias y subvenciones	0,00	0,00	766	f.2) Beneficios en inversiones financieras	0,00	0,00
650, 651	a) Transferencias y subvenciones corrientes	0,00	0,00	768	g) Diferencias positivas de cambio	0,00	0,00
655, 656	b) Transferencias y subvenciones de capital	0,00	0,00	764	h) Ingresos de operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00
	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	0,00	48,83		5. Transferencias y subvenciones	2.486.378,39	6.071.641,70
670, 671, 672	a) Pérdidas procedentes del inmovilizado	0,00	0,00	750	a) Transferencias corrientes	1.849.378,39	5.371.641,70
689, 691, 692, 791, 792, 795	b) Variación de las provisiones de inmovilizado	0,00	0,00	751	b) Subvenciones corrientes	637.000,00	700.000,00
674	c) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	0,00	0,00	755	c) Transferencias de capital	0,00	0,00
678	d) Gastos extraordinarios	0,00	0,00	756	d) Subvenciones de capital	0,00	0,00
679	e) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	0,00	48,83		6. Ganancias e ingresos extraordinarios	0,00	0,00



Consorcio Túnel de Bielsa-Aragnouet

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

Ejercicio: 2013
Importe: euros
A fecha: 31/12/2013

Nº Cuentas	Debe	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Nº Cuentas	Haber	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
				770, 771, 772	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	0,00	0,00
				774	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	0,00	0,00
				778	c) Ingresos extraordinarios.	0,00	0,00
				779	d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	0,00	0,00
	Total Debe	2.881.299,57	7.643.843,68		Total Haber	2.488.881,69	6.071.641,70
	Ahorro	0,00	0,00		Desahorro	392.417,88	1.572.201,98





Consorcio Túnel de Bielsa-Aragnouet
Bielsa (HUESCA)

MEMORIA DEL EJERCICIO 2013

CONSORCIO PARA LA GESTIÓN,
CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL TÚNEL
DE BIELSA-ARAGNOUET Y SUS ACCESOS
Avda. Ordesa, 79 22340 Boltaña (Huesca)
TEL. 974 518 073 N.I.F. S2200016J



MEMORIA

2013

1. Organización

La presente Memoria corresponde a la entidad Consorcio Túnel de Bielsa-Aragnouet con CIF S2200016J, con sede en Ctra. A-138, pk 91, 22365 Parzán (Bielsa), Huesca.

1.1.- Constitución

El Consorcio para la gestión, conservación y explotación del Túnel de Bielsa-Aragnouet y sus accesos (en adelante, el Consorcio) se constituye mediante Convenio de cooperación transfronteriza suscrito con fecha 2 de junio de 2008 entre la Comunidad Autónoma de Aragón y el Departamento de Altos Pirineos.

El Consorcio se constituye con arreglo a lo previsto en la Ley 7/1999 de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, y tiene la consideración de entidad pública de carácter asociativo, dotada de personalidad jurídica propia, independiente de la de sus miembros, con patrimonio propio, administración autónoma y plena capacidad jurídica para el cumplimiento de sus fines.

La participación de las Administraciones que lo integran es:

- Diputación General de Aragón con un porcentaje del 50%
- Conseil General des Hautes Pyrénées con un porcentaje del 50%

1.2.- Actividad

La actividad principal del Consorcio consiste en impulsar y promover la cooperación y la actuación común en la gestión del paso pirenaico de Bielsa-Aragnouet.

En el centro de control en la boca Sur del Túnel, construido en 2012 se ha instalado el operativo de seguridad del Túnel y se utiliza como oficina por el personal del Consorcio. El coste aproximado del edificio es de 1.588.000€.

Dicho centro de control y algunas otras instalaciones relacionadas con la seguridad del Túnel se edifican sobre un suelo (1.700m² aproximadamente). cedido por el Ayuntamiento de Bielsa por un período de 30 años según Resolución de 14 de febrero de 2011, SIN CONTRAPRESTACION ECONOMICA debido a que la instalación está destinada a uso público. No se dispone de valoración alguna respecto al derecho de uso de los citados terrenos, ni de documentación sobre la propiedad de dicho edificio, motivo por el cual no están reflejados en el activo del balance a 31 de diciembre de 2013

En el centro de control en la boca Sur del Túnel, construido en 2012 se ha instalado el operativo de seguridad del Túnel y se utiliza como oficina por el personal del Consorcio. El coste aproximado del edificio es de 1.588.000€.

1.3.- Régimen jurídico

El Consorcio se rige por lo dispuesto en sus Estatutos, aplicándose con carácter supletorio lo dispuesto en la normativa española y en la normativa reguladora de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

1.4. Régimen económico-financiero contable.

El régimen contable a aplicar será el de contabilidad de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se someterá al control financiero de la Comunidad Autónoma de Aragón de acuerdo con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Durante el ejercicio 2013 el Consorcio ha aplicado el Plan General de Contabilidad Pública aprobado mediante Orden EHA/1037/2010 según las normas establecidas en la Orden EHA/4041/2004 de 23 de noviembre por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

1.5.- Estructura organizativa básica

La estructura administrativa de la entidad está formada por:

- Director
- Un gestor de servicios jurídicos

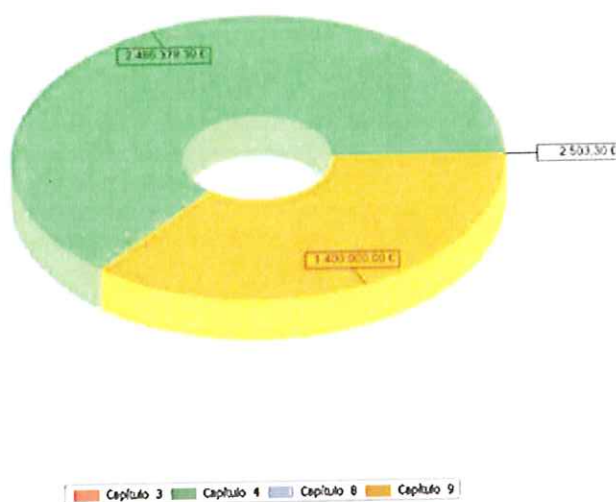
1.6.- Personal funcional y laboral

El número medio de empleados a lo largo del ejercicio ha sido de 2, los dos como personal laboral.

1.7.- Principales fuentes de financiación

La principal fuente de financiación del Presupuesto de Gastos procede de: capítulo IV de "Transferencias corrientes" (100%). Los ingresos proceden de las aportaciones de las entidades que forman parte del Consorcio.

A continuación, se representa gráficamente la distribución de los derechos reconocidos netos en el ejercicio 2013 del Presupuesto de ingresos del ejercicio corriente.



2. Bases de presentación de las cuentas

a) Principios contables:

En general se han aplicado todos los Principios contables públicos sin interferir el objetivo de la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del Presupuesto y de los resultados de la Entidad:

- Principio de entidad contable: Constituye entidad contable todo ente con personalidad jurídica y Presupuesto propio, que deba formar y rendir cuentas. Cuando las estructuras organizativas y las necesidades de gestión e información lo requieran podrán crearse subentidades cuyo sistema contable esté debidamente coordinado con el sistema central.
- Principio de gestión continuada: Se presume que continúa la actividad por tiempo indefinido. Por tanto, la aplicación de los presentes principios no irá encaminada a determinar el valor liquidativo del patrimonio.
- Principio de uniformidad: Adoptado un criterio en la aplicación de estos principios, debe mantenerse uniformemente en el tiempo y en el espacio en tanto en cuanto no se alteren los supuestos que han motivado la elección de dicho criterio.
- Si procede la alteración justificada de los criterios utilizados, debe mencionarse este extremo indicando los motivos, así como su incidencia cuantitativa y, en su caso, cualitativa en los estados contables periódicos.
- Principio de importancia relativa: La aplicación de estos principios, así como la de los criterios alternativos que en ocasiones pudieran deducirse de ellos, debe estar presidida por la consideración de la importancia en términos relativos que los mismos y sus efectos pudieran presentar. Por consiguiente, puede ser admisible la no aplicación estricta de algún principio siempre y cuando la importancia relativa en términos cuantitativos de la variación constatada sea escasamente significativa y no altere, por tanto, la imagen fiel de la situación patrimonial y de los resultados del sujeto económico. La aplicación de este principio no podrá implicar en caso alguno la trasgresión de normas legales.
- Principio de registro: Todos los hechos contables deben ser registrados en el oportuno orden cronológico, sin que puedan existir vacíos, saltos o lagunas en la información. El registro de los hechos debe efectuarse mediante los procedimientos técnicos más adecuados a la organización de la entidad contable, de forma que se garantice la coherencia interna de la información.
- Principio de prudencia: De los ingresos sólo deben contabilizarse los efectivamente realizados a la fecha de cierre del ejercicio; no deben contabilizarse aquéllos que sean potenciales o se encuentren sometidos a condición alguna. Por el contrario, de los gastos, deben contabilizarse no sólo los efectivamente realizados, sino también, desde que se tenga conocimiento de ellos, aquellos que supongan riesgos previsibles o pérdidas eventuales, con origen en el ejercicio o en otro anterior; a estos efectos deben distinguirse las pérdidas potenciales o reversibles de las realizadas o irreversibles. No obstante, de acuerdo con la normativa presupuestaria vigente, estos gastos contabilizados pero no efectivamente realizados, los riesgos y pérdidas, no tendrán incidencia presupuestaria, sólo repercutirán en el cálculo del resultado económico – patrimonial.
- Principio de devengo: La imputación temporal de gastos e ingresos debe hacerse en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de aquellos.
- Los gastos e ingresos que surjan de la ejecución del presupuesto se imputarán cuando, de acuerdo con el procedimiento establecido en cada caso, se dicten los correspondientes actos administrativos. No obstante, al menos a la fecha de cierre del periodo, aunque no hayan sido dictados los mencionados actos administrativos, también deberán reconocerse en la cuenta del resultado económico – patrimonial los gastos efectivamente realizados por la entidad hasta dicha fecha.
- Si no puede identificarse claramente la corriente real de bienes y servicios se entenderá que los gastos e ingresos se han producido cuando se reconozcan los incrementos de obligaciones o derechos, o las correcciones valorativas que afecten a elementos patrimoniales.

- Principio de imputación de la transacción: La imputación de las transacciones o hechos contables ha de efectuarse a activos, pasivos, gastos o ingresos anuales o plurianuales de acuerdo con las reglas preestablecidas.
- La imputación de las operaciones que deban aplicarse a los Presupuestos de gastos e ingresos debe efectuarse de acuerdo con los siguientes criterios:
- Los gastos e ingresos presupuestarios se imputarán de acuerdo con su naturaleza económica y, en el caso de los gastos, además, de acuerdo con la finalidad que con ellos se pretende conseguir. Los gastos e ingresos presupuestarios se clasificarán, en su caso, atendiendo al órgano encargado de su gestión.
- Las obligaciones presupuestarias derivadas de adquisiciones, obras, servicios, prestaciones o gastos en general se imputarán al Presupuesto del ejercicio en que éstos se realicen y con cargo a los respectivos créditos; los derechos se imputarán al Presupuesto del ejercicio en que se reconozcan o liquiden.
- En los casos de conflicto entre este principio y el resto de los principios contables públicos deben prevalecer estos últimos, en especial los principios de registro y de devengo.
- Principio del precio de adquisición: Como norma general, todos los bienes, derechos y obligaciones deben figurar por su precio de adquisición o coste de producción. No obstante, las obligaciones deben contabilizarse por su valor de reembolso.
- El principio de precio de adquisición debe respetarse siempre, salvo cuando se autoricen, por disposición legal, rectificaciones al mismo; en este caso deberá facilitarse cumplida información,
- Principio de correlación de ingresos y gastos: El sistema contable debe poner de manifiesto la relación entre los gastos realizados por una entidad y los ingresos necesarios para su financiación.
- El resultado económico – patrimonial de un ejercicio estará constituido por la diferencia entre los ingresos y gastos económicos realizados en dicho período. El resultado así calculado representa el ahorro bruto, positivo o negativo.
- Principio de no compensación: En ningún caso deben compensarse las partidas del activo y del pasivo del Balance, ni las de gastos e ingresos que integran la Cuenta del resultado económico – patrimonial, ni los gastos e ingresos que integran el Estado de liquidación del Presupuestos. Deben valorarse separadamente los elementos integrantes de las distintas partidas del activo y del pasivo.
- Principio de desafectación: Con carácter general, los ingresos de carácter presupuestario se destinan a financiar la totalidad de los gastos de dicha naturaleza, sin que exista relación directa entre unos y otros. En el supuesto de que determinados gastos presupuestarios se financien con ingresos presupuestarios específicos a ellos afectados el sistema contable debe reflejar esta circunstancia y permitir su seguimiento.

b) Comparación de la información:

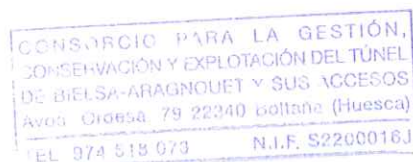
La información comparada con el ejercicio anterior se refleja en los siguientes estados:

- a. Balance
- b. Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial
- c. Remanente de Tesorería

c) No se han producido variaciones en los criterios de contabilización.

3. Normas de valoración

En la valoración de las distintas masas patrimoniales se han aplicado las normas establecidas en la Quinta Parte de la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, aprobado por la Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, que aquí se resumen:



Inmovilizado material

- Valoración

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material deben valorarse al precio de adquisición o al coste de producción, teniendo en cuenta las correcciones valorativas que deben efectuarse.

Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito o que hayan sido recibidos en cesión se considerará como precio de adquisición el valor venal de los mismos en el momento de la incorporación patrimonial.

Se incorporará al valor del inmovilizado correspondiente el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realicen, valorándose éstas de acuerdo con los criterios establecidos anteriormente.

- Precio de adquisición

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos que se produzcan hasta el momento en que el bien de que se trate se encuentre en condiciones de funcionamiento: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje, etc. Se incluirán asimismo los gastos financieros siempre que exista una relación directa entre la operación de endeudamiento y el bien, y que estos gastos financieros se hayan devengado con anterioridad a la puesta en funcionamiento del bien.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material podrán incluirse en el precio de adquisición únicamente cuando no tengan el carácter de recuperables directamente de la Hacienda Pública.

- Coste de producción

Los bienes fabricados o contruidos por la propia entidad, habrán de valorarse por su coste de producción, considerando como costes: los gastos de personal, los costes de los materiales y servicios consumidos, la amortización del inmovilizado directamente utilizado, la proporción razonable de costes indirectos, y los gastos financieros que cumplan los requisitos establecidos en el punto anterior.

- Valor venal.

Se entiende por valor venal de un bien, aplicable a aquellos que son adquiridos de manera gratuita o han sido recibidos en cesión, el precio que estaría dispuesto a pagar un adquirente eventual, teniendo en cuenta el estado y el lugar en que se encuentre dicho bien, considerando, además, la situación de la entidad y suponiendo, la continuidad de la explotación del bien.

El valor venal de un bien se podrá determinar mediante tasación de peritos especializados, valores medios de mercados organizados, listas de precios de proveedores habituales u otros procedimientos generalmente aceptados.

- Correcciones de valor del inmovilizado material:

- Amortización: En todos los casos (incluidos los bienes de inmovilizado que hayan sido recibidos en cesión o en adscripción) se deducirán las amortizaciones practicadas, las cuales habrán de establecerse sistemáticamente en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia que pudiera afectarlos.
- Pérdidas de carácter irreversible en el inmovilizado: Si se produce una disminución de valor de carácter irreversible y distinto de la amortización sistemática se procederá a corregir la valoración del bien correspondiente, contabilizando la pérdida como gasto del ejercicio y provocando una corrección del valor amortizable del bien.
- Revalorizaciones: No será admisible la revalorización de los bienes que componen el inmovilizado, salvo en el caso de regularizaciones de valores legalmente establecidas.

Cuenta	Amortizaciones	Saldo 01/01/2013	Dotaciones	Saldo 31/12/2013
282000	A.A. Inmov Mat	44.646,88	17.906,48	62.553,36

Inversiones destinadas al uso general.

Los bienes adquiridos o contruidos para ser entregados al uso general figurarán en el activo, hasta el momento de su entrega, por su precio de adquisición o coste de producción, siguiendo los criterios señalados para el inmovilizado material. No obstante, no será de aplicación lo establecido respecto a dotación de amortizaciones y demás correcciones valorativas.

- Inmovilizado inmaterial.

Los diversos elementos comprendidos en el inmovilizado inmaterial se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción; se aplicarán los criterios establecidos para el inmovilizado material por lo que respecta a la dotación de amortizaciones y demás correcciones valorativas.

- Valores negociables

Los valores negociables comprendidos en los grupos 2 ó 5, sean de renta fija o variable, se valorarán en general por su precio de adquisición en el momento de la suscripción o compra. Se entenderá por precio de adquisición el total satisfecho o que deba satisfacerse por la adquisición, incluidos los gastos inherentes a la operación.

Cuando se trate de valores adquiridos a título gratuito, se acudirá para determinar el valor de adquisición a una prudente valoración de los títulos en función de su previsible valor de mercado. Si los títulos cotizan en un mercado secundario organizado se tomará como valor de adquisición la cotización anterior a la fecha de adquisición si ésta es inferior. Si los títulos no cotizan en un mercado secundario organizado se acudirá al valor establecido por peritos tasadores, con arreglo a procedimientos racionales admitidos en la práctica, con un criterio de prudencia.

- Derechos a cobrar presupuestarios y obligaciones presupuestarias.

Los derechos a cobrar presupuestarios figurarán por el importe a percibir.

Los derechos a cobrar procedentes de ingresos de Derechos Público habrán de valorarse por el importe determinado en el acto de liquidación que los genere, tanto procedan de ingresos sin contraprestación y de exacción obligatoria, como de prestaciones de servicios, realización de actividades y utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público.

Los derechos de cobro derivados de otras prestaciones de servicios y cesiones de bienes patrimoniales, efectuadas en régimen de Derecho Privado, se registrarán por el importe de la contraprestación a percibir por los mismos, sin incluir los impuestos legalmente repercutibles, ni los gastos satisfechos por cuenta del deudor, los cuales se integrarán en otras cuentas a cobrar no presupuestarias.

No se han dotado provisiones por riesgo de insolvencia con respecto al cobro de los derechos reconocidos por considerar que no existen derechos de difícil o imposible recaudación.

Las obligaciones presupuestarias figurarán por el importe a satisfacer. Dicho valor, que debe considerarse como la cantidad a pagar en el momento de su vencimiento, estará formado por el principal de la deuda más, en su caso, las retribuciones implícitas que se pudieran haber pactado en la financiación de la operación.

En el caso de obligaciones por compra de existencias o de servicios figurarán por el importe de la contraprestación a realizar. Tal importe no comprenderá los impuestos legalmente deducibles, que se registrarán en cuentas a pagar no presupuestarias.

- Impuestos sobre el valor añadido.

El importe soportado no deducible formará parte del precio de adquisición de los bienes de inversión o del circulante, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto. En el caso de operaciones de autoconsumo interno (producción propia con destino al inmovilizado de la entidad) que sean objeto de gravamen el importe no deducible se sumará al coste de los respectivos bienes de inversión.

No alterarán las valoraciones iniciales los ajustes en el importe del impuesto soportado no deducible consecuencia de la regularización derivada de la prorrate definitiva, incluida la regulación por bienes de inversión.

Los créditos y débitos derivados de los importes repercutidos y de los soportados deducibles, respectivamente, se contabilizarán en rúbricas específicas, separados del resto de créditos y débitos.

- Otros gastos.

Las transferencias y subvenciones concedidas, tanto corrientes como de capital, se valorarán por el importe entregado. Las transferencias o subvenciones en especie se valorarán por el valor neto contable de los elementos entregados y las subvenciones de capital por asunción de deudas por el valor actual de éstas, entendiéndose por tal la diferencia entre el máximo valor de reembolso y las retribuciones implícitas no devengadas en el momento de la asunción de la deuda.

Las pérdidas derivadas de transmisiones de activos que no se consideren existencias se determinarán por la diferencia entre el derecho a cobrar recibido en contraprestación y el valor neto contable del activo entregado, incrementada por los gastos inherentes a la operación.

- Otros ingresos.

Las transferencias y subvenciones recibidas, tanto corrientes como de capital, se valorarán por el importe recibido. Las transferencias o subvenciones en especie se cuantificarán por el valor venal de los bienes recibidos y las subvenciones de capital por asunción de deudas, por el valor actual de éstas.

Los ingresos derivados de adquisiciones de carácter lucrativo (herencias, legados, y donaciones) se registrarán por el valor establecido en la correspondiente tasación pericial.

Los beneficios derivados de transmisiones de activos que no se consideren existencias se determinarán por la diferencia entre el derecho a cobrar recibido en contraprestación y el valor contable neto del activo entregado, minorada por los gastos inherentes a la operación.

4. Inmovilizaciones materiales

Anexo: "Memoria: Inmovilizados materiales"

5. Tesorería

Anexo "Información sobre Tesorería (Estado de Tesorería)"

Anexo "Situación de Tesorería"

6. Fondos propios

Anexo: "Memoria: Fondos Propios"

7.- Información sobre operaciones pendientes

A 31 de diciembre de 2013 están pendientes de pago las siguientes operaciones por :

Fecha	Descripción Tercero	Descripción	Importe Inicial	Importe Disponible
20/04/2011	Izeta Vidaller, Jon	FACTURA Nº 1114 MODIFICACIONES DE AVISO DE CIERRE, INCLUSIÓN DE PÁGINAS CON AVISO DE CIERRES NOCTURNOS	53,10	53,10
26/11/2013	FERROSER INFRAESTRUCTURAS S.A.	FRA. 677/330016 - CERTIFICACIÓN Nº 11 CONSERVACIÓN OCTUBRE	61.793,05	61.793,05
27/12/2013	FERROSER INFRAESTRUCTURAS S.A.	FRA. 677/330017 - CERTIFICACIÓN Nº 12 CONSERVACIÓN NOVIEMBRE	92.701,58	92.701,58
22/10/2013	FERROSER INFRAESTRUCTURAS S.A.	FRA. 677/330014 - CERTIFICACIÓN Nº 9 CONSERVACIÓN AGOSTO	61.793,68	61.793,68
31/12/2013	FERROSER INFRAESTRUCTURAS S.A.	FRA. 677/340001 - CERTIFICACIÓN Nº 13 DICIEMBRE 2013	92.944,63	92.944,63
03/12/2013	UTE Tunel de Bielsa	FRA. T085/0010/12 - REVISIÓN DE PRECIOS Nº 2 HASTA CERTIFICACIÓN Nº 33 *OBRAS ACOND. Y MOD. DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DE	830.581,36	830.581,36

		SEGURIDAD"		
26/11/2013	Office National des Forêts	FRA. 1200248132/87284 - REALIZACIÓN DE SONDEOS	4.680,00	4.680,00
22/10/2013	Office National des Forêts	FRA. 1200243011/87284 - REALIZACIÓN DE SONDEOS	11.470,00	11.470,00
22/10/2013	Office National des Forêts	FRA. 1200243010/87284 - TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PARA PREVENCIÓN DE AVALANCHAS	9.380,00	9.380,00
16/12/2013	Meleo France	FRA. 1399500277 - MANTENIMIENTO ESTACIÓN METEOROLÓGICA	6.839,00	6.839,00
27/12/2013	France Telecom España S.A.	ORANGE LÍNEA 05 62 39 62 44	50,02	50,02
27/12/2013	France Telecom España S.A.	ORANGE LÍNEA 05 62 39 66 17	57,43	57,43
27/12/2013	France Telecom España S.A.	ORANGE LÍNEA 05 62 39 62 46	55,53	55,53
27/12/2013	France Telecom España S.A.	ORANGE LÍNEA 05 62 39 62 47	55,53	55,53
27/12/2013	France Telecom España S.A.	ORANGE LÍNEA 05 62 39 60 79	43,93	43,93
27/12/2013	France Telecom España S.A.	ORANGE LÍNEA 05 62 36 61 37	55,53	55,53
27/12/2013	France Telecom España S.A.	ORANGE LÍNEA 05 62 39 61 73	50,02	50,02
31/12/2013	Ingeniería y Coordinación 2008, S.L.	FRA. 11/2013 - COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL 15 DE NOVIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE (MES 10/12)	806,66	806,66
29/01/2013	Personna , Patrick	NÓMINA MES DE ENERO	3.751,43	0,90
28/02/2013	Personna , Patrick	NÓMINA MES DE FEBRERO	3.751,43	0,90
28/03/2013	Personna , Patrick	NÓMINA MES DE MARZO	3.751,43	0,90
29/04/2013	Personna , Patrick	NÓMINA MES DE ABRIL	3.751,43	0,90
29/05/2013	Personna , Patrick	NÓMINA MES DE MAYO	3.751,43	0,90
28/06/2013	Personna , Patrick	NÓMINA MES DE JUNIO	3.751,43	0,90
29/07/2013	Personna , Patrick	NÓMINA MES DE JULIO	3.751,43	0,90
29/08/2013	Personna , Patrick	NÓMINA MES DE AGOSTO	3.751,43	0,90
27/09/2013	Personna , Patrick	NÓMINA MES DE SEPTIEMBRE	3.751,43	0,90
29/10/2013	Personna , Patrick	NÓMINA MES DE OCTUBRE	3.751,43	0,90
29/11/2013	Personna , Patrick	NÓMINA MES DE NOVIEMBRE	3.751,43	0,90
31/12/2013	Personna , Patrick	RECTIFICACIÓN PAGA EXTRA DE JULIO 2013	625,23	625,23
29/01/2013	Lorenzo Gibert , María	NÓMINA MES DE ENERO	2.741,43	6,31
28/02/2013	Lorenzo Gibert , María	NÓMINA MES DE FEBRERO	2.741,43	6,31
28/03/2013	Lorenzo Gibert , María	NÓMINA MES DE MARZO	2.741,43	6,31
29/04/2013	Lorenzo Gibert , María	NÓMINA MES DE ABRIL	2.741,43	6,31
29/05/2013	Lorenzo Gibert , María	NÓMINA MES DE MAYO	2.741,43	6,31
28/06/2013	Lorenzo Gibert , María	NÓMINA MES DE JUNIO	2.741,43	6,31
29/07/2013	Lorenzo Gibert , María	NÓMINA MES DE JULIO	2.741,43	6,31
29/08/2013	Lorenzo Gibert , María	NÓMINA MES DE AGOSTO	2.741,43	6,31
27/09/2013	Lorenzo Gibert , María	NÓMINA MES DE SEPTIEMBRE	2.741,43	6,31
29/10/2013	Lorenzo Gibert , María	NÓMINA MES DE OCTUBRE	2.741,43	6,31
29/11/2013	Lorenzo Gibert , María	NÓMINA MES DE NOVIEMBRE	2.741,43	6,31
31/12/2013	Tesorería General de la Seguridad Social	CUOTAS S.S. A CARGO DE LA EMPRESA, MES DE DICIEMBRE	2.096,52	2.096,52
30/10/2013	IA Soft Aragón, S.L.	FRA. IS/13/2799 - SERVICIOS MECANIZACIÓN CONTABILIDAD	406,56	406,56
03/12/2013	IA Soft Aragón, S.L.	FRA. IS/13/3281 - SERVICIOS MECANIZACIÓN CONTABILIDAD	406,56	406,56
27/12/2013	IA Soft Aragón, S.L.	FRA. IS/13/3558 - SERVICIOS MECANIZACIÓN CONTABILIDAD MES DE NOVIEMBRE	232,32	232,32
27/12/2013	Canon España S.A.	FRA. 400607456 - FOTOCOPIADORA / IMPRESORA DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE	280,45	280,45
27/12/2013	IA Soft Aragón, S.L.	FRA. IS/13/3770 - SERVICIOS MECANIZACIÓN CONTABILIDAD	290,40	290,40
31/12/2013	Gestoría Castillo Ainsa, S.L.	Fra. 1/1998 - GESTIÓN DE NÓMINAS	48,40	48,40
31/12/2013	Actur France, SCA	FRA. F-13 - ACTA 20 NOVIEMBRE	381,99	381,99
08/11/2013	Centraldereservas.com	FRA. L13088070 - RESERVA HOTEL DÍA 06 A 07 DE NOVIEMBRE	87,90	87,90
01/12/2013	GRUPO FRANCIS LEFEBVRE	FRA. RFL13-1212924 - MEMENTO MEMENTIX CONTRATOS PÚBLICOS	170,54	170,54
31/12/2013	CENTRE DES FINANCES	TAXE FONCIERE EDIFICIO BOCA NORTE TÚNEL	1.400,00	1.400,00

	PUBLIQUES			
31/10/2013	Société Générale	INTERESES PÓLIZA DEL 08/10 AL 08/11/2013 (81.000€)	162,38	162,38
31/10/2013	Société Générale	INTERESES PÓLIZA DEL 27/10 AL 27/11/2013 (75.000€)	150,42	150,42
03/12/2013	Société Générale	INTERESES PÓLIZA DEL 24/06 AL 24/07/2013 (75.000€)	145,50	145,50
16/12/2013	Société Générale	INTERESES PÓLIZA DEL 30/11 AL 31/12/2013 (544.000€)	1.106,93	1.106,93
16/12/2013	Société Générale	INTERESES PÓLIZA DEL 08/12 AL 31/12/2013 (81.000€)	123,32	123,32
31/12/2013	Société Générale	INTERESES PÓLIZA DEL 24/09 AL 24/10/2013 (2.300.000€)	4.462,00	4.462,00
31/12/2013	Société Générale	INTERESES PÓLIZA DEL 30/09 AL 31/10/2013 (554.000€)	1.091,01	1.091,01
31/12/2013	Société Générale	INTERESES PÓLIZA DEL 27/09 AL 27/10/2013 (75.000€)	145,50	145,50
Importe Total:			1.187.304,29	

A 31 de diciembre de 2013 están pendientes de ingreso las siguientes operaciones:

Fecha	Descripción Tercero	Descripción	Importe Inicial	Importe Disponible
13/09/2011	Fondos Europeos	CERTIFICACIÓN Nº 6 PROYECTO GESCONTRANS	1.778.275,45	328.705,21
03/05/2012	Fondos Europeos	CERTIFICACIÓN Nº 7 PROYECTO GESCONTRANS	621.766,04	537.376,60
05/09/2012	Fondos Europeos	CERTIFICACIÓN Nº 8 PROYECTO GESCONTRANS	1.412.489,06	1.412.489,06
31/12/2012	Fondos Europeos	PROYECTO GESCONTRANS	537.386,60	537.386,60
15/01/2013	Fondos Europeos	CERTIFICACIÓN Nº 9 PROYECTO GESCONTRANS	12.378,39	12.378,39
Importe total			4.362.295,54	2.828.335,86

El importe de 537.386,60 € corresponde a una retención del 5% del abono de la subvención de Fondos Europeos al proyecto Gescontrans, regulada en el convenio FEDER firmado con el Consorcio para este proyecto. El convenio establece esta retención hasta la verificación y validación de los documentos del proyecto. Se prevé que este importe no se cobrará hasta finales del año 2014 o 2015.

8. Información de las operaciones no presupuestarias de tesorería

Anexo "Información sobre ONP de Tesorería"

9. Ingresos y gastos

No existen circunstancias de carácter sustantivo que afecten a los ingresos y a los gastos.

10. Información sobre valores recibidos en depósito

No existen movimientos

11. Cuadro de financiación

Anexo "Cuadro de financiación"

12. Información presupuestaria

12.1. Ejercicio corriente.

A) Presupuesto de gastos.

A.1) Modificaciones de crédito.

Anexo "Modificaciones de Crédito"

A.2) Remanentes de crédito.

Anexo "Remanentes de Crédito"

A.2) Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a Presupuesto.

No existen operaciones pendientes de aplicar a Presupuesto

B) Presupuesto de ingresos.

B.1) Proceso de gestión.

Anexo "Derechos Anulados"

Anexo "Derechos Cancelados"

Anexo "Recaudación Neta"

B.2) Devoluciones de ingresos.

Anexo "Devoluciones de Ingreso"

12.2. Gastos con financiación afectada

Anexo "Gastos con Financiación Afectada"

Anexo "Desviaciones de Financiación"

12.3. Remanente de Tesorería

Anexo "Remanente de Tesorería"

13. Indicadores

A) Indicadores financieros y patrimoniales.

Anexo "Liquidez Inmediata"

Anexo "Solvencia a Corto Plazo"

B) Indicadores presupuestarios.

Del Presupuesto corriente

Anexo "Ejecución del Presupuesto de Gastos"

Anexo "Realización de Pagos"

Anexo "Esfuerzo Inversor"

Anexo "Periodo Medio de Pago"

Anexo "Ejecución del Presupuesto de Ingresos"

Anexo "Realización de Cobros"

Anexo "Autonomía"



Anexo "Periodo Medio de Cobro"
Anexo "Contribución del Presupuesto al Remanente de Tesorería"

De Presupuestos cerrados

Anexo "Realización de Pagos"
Anexo "Realización de Cobros"

14. Contingencias

Con fecha 29 de abril de 2013 VIDAL OBRAS Y SERVICIOS SA, ISOLUX INGENIERÍA SA, CORSAN CORVIAM CONSTRUCCIÓN SA UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS (en delante UTE Túnel de Bielsa), ha presentado una reclamación ante el tribunal Contencioso-Administrativo de Huesca.

La demanda se ha formalizado con fecha 20 de febrero de 2014 por los siguientes conceptos:

- La nulidad de los Actos impugnados (acta de recepción en la que se detallan los ítems pendientes y se recibe todo lo no incluido entre esos ítems, actas de las reuniones de 27 de marzo y 28 de mayo de 2013 sobre ítems pendientes para la finalización de la obra, resolución del Director de la obra, de 5 de julio de 2013, en la que se realizan afirmaciones en relación con el contrato a precio cerrado, y la denegación por silencio administrativo negativo de la petición de expedición de certificación final formulada mediante escrito presentado al Consorcio con fecha 20 de junio de 2013.
- Que se declare que el contrato de obras no es a precio cerrado.
- Liquidación final de las obras por importe de 25.137.423,32€ IVA incluido, resultando a su favor, una vez deducidas las cantidades entregadas, un saldo de 8.100.336,79€, .6.298.398,30€ de saldo por obras ejecutadas más 1.801.938,49 € de saldo por revisión de precios.
- Intereses moratorios por importe de 560.512,34 €
- El pago de intereses legales sobre los intereses de demora cuantificados en la demanda desde la fecha de la misma, hasta el completo pago de los intereses moratorios reclamados.
- Indemnización por perjuicios como consecuencia del retraso en la ejecución de la obra por importe de 2.840.977,96€
- Que se adopten las medidas necesarias para el pleno restablecimiento de la situación jurídica perturbada.
- Condena en costas.

Con fecha 2 de abril de 2014 el Consorcio ha contestado a la demanda, según copia literal de la contestación a la demanda, lo que se expone a continuación:

Por todo lo expuesto,

AI JUZGADO SUPLICA, que tenga presentado este escrito, con su copia, se sirva admitirlo y, a su tenor, por contestada en término y forma la demanda correspondiente al recurso contencioso-administrativo nº **91/13** y, previa devolución del expediente administrativo y sus trámites **dicte en su día Auto por el que inadmita la demanda** al no haber agotado la vía administrativa previa, por solicitar la revisión de actos administrativos firmes, por impugnar actos de trámite y por incongruencia entre el acto administrativo impugnado y lo solicitado en el Súplico de la demanda.

SUBSIDIARIAMENTE, y para el supuesto de que se admitiera la demanda, **AL JUZGADO SUPlico** que, tras los trámites legales oportunos, dicte Auto por el que declare la competencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón para conocer de la presente demanda, de conformidad con lo argumentado con anterioridad.

SUBSIDIARIAMENTE, para el supuesto de que se considerase competente el Juzgado al que tengo el honor de dirigirme, **AL JUZGADO SUPlico** que, tras los trámites legales oportunos dicte Sentencia por la que se desestime en su integridad la demanda, confirmando así la legalidad del acto impugnado

EN PRIMER OTROSI DIGO que, esta parte manifiesta considera el pleito de cuantía indeterminada, dado que además de solicitar cuantías concretas, solicita igualmente en la letra B del Súplico que se declare el carácter abierto del contrato, lo que conlleva obligatoriamente la revisión del pliego de cláusulas administrativas particulares, imposible de valorar económicamente.

EN SEGUNDO OTROSI DIGO QUE, esta parte solicita el recibimiento del pleito a prueba, a fin de acreditar los hechos controvertidos.

Así, se anuncia en el presente trámite la aportación de dictamen pericial sobre las cuantías reclamadas, de conformidad con lo previsto en el artículo 337 de la LEC.

AL JUZGADO SUPlico, tenga por realizadas las anteriores manifestaciones a los efectos oportunos.

Con fecha 21 de noviembre de 2013 Vidal obras y servicios ha presentado una demanda contra el acta de recepción y la certificación final del contrato, reclamando la cuantía de 808.265,55€ que corresponden a la diferencia entre la certificación aprobada por el Consorcio y lo que reclama Vidal obras y Servicios.

Concretamente reclama las siguientes sumas:

- 709.381,86€ como saldo por las obras ejecutadas: la empresa presenta un informe pericial reclamando distintas partidas.
- 51.821,01 € por revisión de precios
- 47.062,68 € por intereses de demora en el pago

El 21 de enero de 2014 se contesta a la demanda solicitando su inadmisibilidad por no haber presentado la empresa recurso previo al contencioso-administrativo. Subsidiariamente, y para el supuesto de que se admitiera la demanda, se solicita que la desestime en su integridad, confirmando la legalidad de los actos impugnados.

En la contestación a la demanda se responde a las reclamaciones sobre asuntos como la fecha de recepción de las obras, la no procedencia de la modificación del contrato y la reclamación de los importes de la revisión de precios e intereses de demora.

Se está a la espera de la respuesta del juzgado.

En ambas demandas, el asesor jurídico de la Compañía estima como probable que se estime parcialmente la petición del demandante aunque califica de imposible la posibilidad de estimar la cuantía objeto de tal estimación parcial.

15. Acontecimientos posteriores al cierre

No se han producido hechos acaecidos con posterioridad al cierre que no afecten a las cuentas anuales a dicha fecha, pero cuyo conocimiento sea útil.

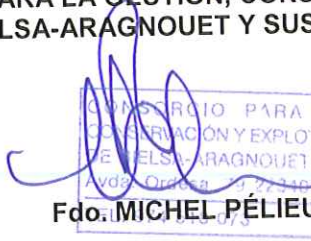
16. Pagos excedidos a proveedores

De acuerdo con la Ley 15/2010 sobre morosidad, se informa sobre los aplazamientos de pago efectuados a los proveedores durante el ejercicio.

Total Pagos 2013	2.155.776,61
Dentro del plazo legal	984.972,92
Fuera del plazo legal	1.170.803,69
PMPE	94
Saldo excedido al 31/12/2013	150.046,50

Bielsa 28 de febrero de 2014

**EL PRESIDENTE DEL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL TÚNEL
DE BIELSA-ARAGNOUET Y SUS ACCESOS**


CONSORCIO PARA LA GESTIÓN,
CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL TÚNEL
DE BIELSA-ARAGNOUET Y SUS ACCESOS
Avda. Ordesa 79 22340 Boltaña (Huesca)
Fdo. MICHEL PÉLIEU N.I.F. S2200016J

CONSORCIO PARA LA GESTIÓN,
CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL TÚNEL
DE BIELSA-ARAGNOUET Y SUS ACCESOS
Avda. Ordesa 79 22340 Boltaña (Huesca)
TEL 974 518 673 N.I.F. S2200016J



CONSORCIO PARA LA GESTIÓN,
CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL TÚNEL
DE BIELSA-ARAGNOUET Y SUS ACCESOS
C/da Ordesa 79 22340 Boltaña (Huesca)
TEL 974 518 073 N.I.F. S2200016J

Consortio Túnel de Bielsa-Aragnouet

Ejercicio: 2013
Importe: euros

MEMORIA.- INMOVILIZADOS MATERIALES

A Fecha: 31/12/2013

Cuenta		Saldo Inicial	Aumentos		Disminuciones		Saldo final
Código	Descripción		Entradas	Traspasos	Salidas	Traspasos	
220000	Terrenos y bienes naturales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
221000	Construcciones	31.544,64	0,00	0,00	0,00	0,00	31.544,64
222000	Instalaciones técnicas	14.471,86	0,00	0,00	0,00	0,00	14.471,86
223000	Maquinaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
224000	Utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
226000	Mobiliario	5.333,28	0,00	0,00	0,00	0,00	5.333,28
227000	Equipos para procesos de información	45.951,82	0,00	0,00	0,00	0,00	45.951,82
228000	Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
229000	Otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total		97.301,60	0,00	0,00	0,00	0,00	97.301,60

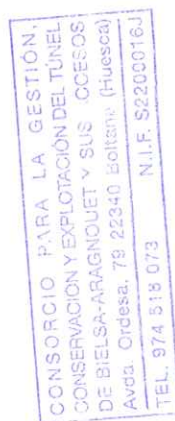
Consorcio Túnel de Bielsa-Aragnouet

ESTADO DE TESORERÍA

Ejercicio: 2013
Importe: euros

Periodo listado 01/01/2013 hasta 31/12/2013

Concepto		Importes	
1. COBROS		8.093.858,12	
- (+) del Presupuesto de ingresos corriente (importes netos)		3.876.503,30	
- (+) del Presupuesto de ingresos cerrados		4.109.997,87	
- (+) de operaciones no presupuestarias		107.356,95	
- (+) Diferencias de Arqueo Positivas		0,00	
2. PAGOS		8.115.291,34	
- (+) del Presupuesto de gastos corriente (importes netos)		1.676.133,67	
- (+) del Presupuesto de gastos cerrados		717.811,91	
- (+) de operaciones no presupuestarias		5.721.345,76	
- (+) Diferencias de Arqueo Negativas		0,00	
I. Flujo neto de Tesorería del Periodo (1 - 2)			-21.433,22
3. Saldo inicial de Tesorería			58.557,53
II. Saldo final de Tesorería (I + 3)			37.124,31



Consortio Túnel de Bielsa-Aragnouet

SITUACIÓN DE TESORERÍA

Ejercicio: 2013
Importe: euros

Periodo listado desde 01/01/2013 hasta 31/12/2013

Ordinal de Tesorería		Existencias anteriores	Cobros	Pagos	Existencias Finales
Caja Oficina		180,35	600,00	733,34	47,02
Formalización		0,00	109.159,96	109.159,96	0,00
Ibercaja (73-82) 2085/0103/90/0331607382		58.377,17	7.984.801,09	8.006.100,97	37.077,29
Total		58.557,53	8.094.561,05	8.115.994,27	37.124,31

Ejercicio 2013
Importe euros

MEMORIA.- FONDOS PROPIOS

A Fecha: 31/12/2013

Código	Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Aumentos		Disminuciones		Saldo final
				Entradas	Traspasos	Salidas	Traspasos	
100000	Patrimonio		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
101000	Patrimonio recibido en adscripción		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
103000	Patrimonio recibido en cesión		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
107000	Patrimonio entregado en adscripción		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
108000	Patrimonio entregado en cesión		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
109000	Patrimonio entregado al uso general		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
111000	Reserva de revalorización		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
120000	Resultados de ejercicios anteriores		2.268.276,93	0,00	0,00	0,00	0,00	726.074,95
129000	Resultados del ejercicio		-1.572.201,98	2.488.881,69	1.572.201,98	2.881.299,57	0,00	-392.417,88
Total			726.074,95	2.488.881,69	1.572.201,98	2.881.299,57	1.572.201,98	333.657,07

Consortio Túnel de Bielsa-Aragnouet

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

Ejercicio: 2013
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2013

1. DEUDORES

Concepto	Cta PGC	Descripción	Saldo al 1 de enero	Modificaciones Saldo Inicial	Cargos realizados en ejercicio	Total Deudores	Abonos realizados en Ejercicio	Deudores pendientes de cobro
17.000	449000	Deudores no presupuestarios	0,00	0,00	169,10	169,10	169,10	0,00
17.003	449001	Compensación Ferrosar	0,00	0,00	81.065,56	81.065,56	81.065,56	0,00
		Total	0,00	0,00	81.234,66	81.234,66	81.234,66	0,00

Consortio Túnel de Bielsa-Aragnouet

Ejercicio: 2013
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2013

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

2. ACREEDORES

Concepto	Cta PGC	Descripción	Saldo al 1 de enero	Modificaciones Saldo Inicial	Abonos realizados en ejercicio	Total Acreedores	Cargos realizados en Ejercicio	Acreedores pendientes de pago
22.001	476000	Seguridad Social acreedora	410,26	0,00	5.047,44	5.457,70	5.037,08	420,62
23.003	475100	Hacienda Pública, Acreedora por retenciones de IRPF	5.829,17	0,00	19.071,28	24.900,45	19.941,21	4.959,24
26.002	522001	O.T. Société Générale	5.567.000,00	0,00	0,00	5.567.000,00	5.587.000,00	0,00
		Total	5.593.239,43	0,00	24.118,72	5.617.358,15	5.611.978,29	5.379,86

Consortio Túnel de Bielsa-Aragnouet

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

Ejercicio: 2013
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2013

4. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN. PAGOS

Concepto	Cta PGC	Descripción	Pagos pdtes. de aplicación a 1 de enero	Modificaciones Saldo Inicial	Pagos realizados en ejercicio	Total pagos pendientes de aplicación	Pagos aplicados en Ejercicio	Pagos pdtes. de aplicación
19.001	555000	Pagos pendientes de aplicación	11,80	0,00	28.132,81	28.144,61	2.011,80	26.132,81
		Total	11,80	0,00	28.132,81	28.144,61	2.011,80	26.132,81

CONSORCIO PARA LA GESTIÓN,
 CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL TÚNEL
 DE BIELSA-ARAGNOUET Y SUS ACCESOS
 Avda. Ordosa, 79 22340 Bortania (Huesca)
 TEL. 974 518 073 N.I.F. S2200016J

Consortio Túnel de Bielsa-Aragouet

Ejercicio: 2013
Importe: euros

ANEXO EOAF. Diario de Ajustes

A Fecha: 31/12/2013

Operación objeto del ajuste		Cuenta		Importes	
Fecha	Nº Operación	Código	Descripción texto	Debe	Haber
18/03/2013	2013/CF/000261	571000	Bancos e instituciones de crédito. Cuentas operativas	0,00	11,80
18/03/2013	2013/CF/000261	555000	Pagos pendientes de aplicación	11,80	0,00
01/01/2013	2013/CF/000512	120000	Resultados de ejercicios anteriores	0,00	1.572.201,98
01/01/2013	2013/CF/000512	129000	Resultados del ejercicio	1.572.201,98	0,00
04/07/2013	2013/CF/002149	579000	Formalización	0,00	2.000,00
04/07/2013	2013/CF/002149	555000	Pagos pendientes de aplicación	2.000,00	0,00
31/12/2013	2013/CF/002329	282000	Amortización acumulada del inmovilizado material	17.906,48	0,00
31/12/2013	2013/CF/002329	682000	Amortización de inmovilizado material	0,00	17.906,48
Total Diario de Ajustes				1.592.120,26	1.592.120,26

Modelo: CuadroFin1

CONSORCIO TUNEL DE BIELSA-ARAGOUET
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
C/ BIELSA, 100 - 50100 BIELSA (Huesca)
Aprobado en sesión de 2013-03-20
El 2013-03-20

Ejercicio: 2013
Importe: euros

CUADRO DE FINANCIACIÓN. Primera Parte.

A Fecha: 31/12/2013

FONDOS APLICADOS	Ej. 2013	Ej. 2012	FONDOS OBTENIDOS	Ej. 2013	Ej. 2012
FONDOS APLICADOS	2.891.525,90	7.628.063,29	FONDOS OBTENIDOS	3.888.881,69	6.073.259,48
1. RECURSOS APLICADOS EN OPERACIONES DE GESTIÓN	2.853.393,09	7.625.937,20	1. RECURSOS PROCEDENTES DE OPERACIONES DE GESTIÓN	2.488.881,69	6.071.641,70
a) Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	a) Ventas y prestaciones de servicios	0,00	0,00
b) Aprovisionamientos	0,00	0,00	b) Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
c) Servicios exteriores	2.651.288,35	7.403.481,45	c) Ingresos Tributarios	0,00	0,00
d) Tributos	0,00	0,00	d) Ingresos Urbanísticos	0,00	0,00
e) Gastos de personal y prestaciones sociales	112.680,65	115.438,48	e) Transferencias y subvenciones	2.486.378,38	6.071.641,70
f) Transferencias y subvenciones	0,00	0,00	f) Ingresos financieros	0,00	0,00
g) Gastos financieros	99.415,86	106.958,44	g) Otros ingresos de gestión corriente e ingresos excepcionales	2.503,30	0,00
h) Otras pérdidas de gestión corriente y gastos excepcionales	8,23	48,83	h) Provisiones aplicadas a activos circulantes	0,00	0,00
i) Dotación provisiones de activos circulantes	0,00	0,00	2. COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	0,00	1.617,78
2. PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	28.132,81	126,09	3. INCREMENTOS DIRECTOS DEL PATRIMONIO	0,00	0,00
3. GASTOS AMORTIZABLES	0,00	0,00	a) En adscripción	0,00	0,00
4. ADQUISICIONES Y OTRAS ALTAS DE INMOVILIZADO	0,00	0,00	b) En cesión	0,00	0,00
a) Inversiones destinadas al uso general	0,00	0,00	4. DEUDAS A LARGO PLAZO	1.400.000,00	0,00
b) Inversiones Inmateriales	0,00	0,00	a) Empréstitos y pasivos análogos	0,00	0,00
c) Inversiones materiales	0,00	0,00	b) Por préstamos recibidos	1.400.000,00	0,00
d) Inversiones gestionadas	0,00	0,00	c) Otros conceptos	0,00	0,00

CONSORCIO PARA LA GESTIÓN
DE INFRAESTRUCTURAS DE BIELSA-ARAGUET
C/ LA GARITA, 100 - 50100 BIELSA (HUESA)
TEL: 978 31 11 00 - FAX: 978 31 11 01

Ejercicio 2013
Importe euros

CUADRO DE FINANCIACIÓN. Primera Parte.

A Fecha: 31/12/2013

FONDOS APLICADOS	Ej. 2013	Ej. 2012	FONDOS OBTENIDOS	Ej. 2013	Ej. 2012
e) Patrimonio público del suelo	0,00	0,00	5. ENAJENACIONES Y OTRAS BAJAS DE INMOVILIZADO	0,00	0,00
f) Inversiones financieras	0,00	0,00	a) Inversiones destinadas al uso general	0,00	0,00
5. DISMINUCIONES DIRECTAS DEL PATRIMONIO	0,00	0,00	b) Inversiones inmateriales	0,00	0,00
a) En Adscripción	0,00	0,00	c) Inversiones materiales	0,00	0,00
b) En Cesión	0,00	0,00	d) Patrimonio público del suelo	0,00	0,00
c) Otros Conceptos	0,00	0,00	e) Inversiones financieras	0,00	0,00
6. CANCELACIÓN O TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDAS A LARGO PLAZO	0,00	0,00	6. CANCELACIÓN ANTICIPADA O TRASPASO A CORTO PLAZO DE INMOVILIZADOS FINANCIEROS	0,00	0,00
a) Empréstitos y otros pasivos	0,00	0,00		0,00	0,00
b) Por préstamos recibidos	0,00	0,00		0,00	0,00
c) Otros conceptos	0,00	0,00		0,00	0,00
7. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	0,00		0,00	0,00
TOTAL APLICACIONES	2.891.525,90	7.626.063,29	TOTAL ORIGENES	3.888.831,69	6.073.259,48
EXCESO DE ORIGENES / APLICACIONES (Aumento de Capital Circulante)	997.355,79	0,00	EXCESO DE APLICACIONES / ORIGENES (Disminución del Capital Circulante)	0,00	1.552.803,81

CONSORCIO PARA LA GESTIÓN
CONSERVACIÓN Y EXPLORACIÓN DEL TÚNEL
DE BIELSA-ARAGNOUET Y SUS DERIVADOS
Avda. Cárlos III 20036 Aragouet (Huesca)
TEL. 874 415 673 NIF: S4200161

Ejercicio: 2013
Importe: euros

CUADRO DE FINANCIACIÓN. Segunda Parte.

A Fecha: 31/12/2013

VARIACIONES DE CAPITAL CIRCULANTE (Resumen)	Ejercicio 2013		Ejercicio 2012	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
VARIACIONES DE CAPITAL CIRCULANTE	5.587.859,57	4.590.503,78	100,50	1.552.904,31
1. EXISTENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00
2. DEUDORES	0,00	4.097.619,48	0,00	1.215.156,94
a) Presupuestarios	0,00	4.097.619,48	0,00	1.215.156,94
b) No Presupuestarios	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Por administración de recursos de otros entes	0,00	0,00	0,00	0,00
d) Variación de provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00
3. ACREEDORES	859,57	469.439,28	0,00	50.875,59
a) Presupuestarios	0,00	469.439,28	0,00	50.050,82
b) No Presupuestarios	859,57	0,00	0,00	624,76
c) Por administración de recursos de otros entes	0,00	0,00	0,00	0,00
4. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	0,00	0,00	0,00	0,00
5. EMPRÉSTITOS Y OTRAS DEUDAS A CORTO PLAZO	5.587.000,00	0,00	0,00	258.121,32
a) Empréstitos y otras emisiones	0,00	0,00	0,00	0,00

Ejercicio: 2013
Importe: euros

CUADRO DE FINANCIACIÓN. Segunda Parte.

A Fecha: 31/12/2013

VARIACIONES DE CAPITAL CIRCULANTE (Resumen)	Ejercicio 2013		Ejercicio 2012	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
b) Préstamos recibidos y otros conceptos	5.587.000,00	0,00	0,00	258.121,32
6. OTRAS CUENTAS NO BANCARIAS	0,00	0,00	0,00	0,00
7. TESORERÍA	0,00	23.445,02	100,50	28.950,47
a) Caja	0,00	133,34	100,50	0,00
b) Bancos e instituciones de crédito	0,00	23.311,68	0,00	28.950,47
8. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	5.587.000,00	4.590.503,78	100,50	1.552.904,31
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	997.355,79		-1.552.803,81	

CONSEJO DE LA GESTIÓN
CONSEJO DE LA GESTIÓN DEL TÚNEL
CONSEJO DE LA GESTIÓN DEL TÚNEL
CONSEJO DE LA GESTIÓN DEL TÚNEL
CONSEJO DE LA GESTIÓN DEL TÚNEL
CONSEJO DE LA GESTIÓN DEL TÚNEL
CONSEJO DE LA GESTIÓN DEL TÚNEL
CONSEJO DE LA GESTIÓN DEL TÚNEL
CONSEJO DE LA GESTIÓN DEL TÚNEL
CONSEJO DE LA GESTIÓN DEL TÚNEL

Consorcio Túnel de Bielsa-Aragnoet

Ejercicio 2013
Importe: euros
A fecha: 31/12/2013

**EJERCICIO CORRIENTE: PRESUPUESTO DE GASTOS
MODIFICACIONES DE CRÉDITO**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Extraordina- rios	Suplementos de Crédito	Amplia- cio- nes de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporacio- nes de Remanentes	Créditos generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modifica- cio- nes
					Positivas	Negativas					
459.21000	Contrato de Conservación 2010-2012	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	118.529,88	0,00	0,00	0,00	118.529,88
459.21001	Contrato de Conservación 2013-2014	0,00	0,00	0,00	14.000,00	0,00	112.905,23	0,00	0,00	0,00	126.905,23
459.21004	Proyecto Gescontrans. Obra pendiente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	341.785,39	0,00	0,00	0,00	341.785,39
459.21005	Gestión de Avalanchas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
459.21006	Mantenimiento Estación Meteorológica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
459.21007	Proyecto Gescontrans. Prórroga Obra 5 meses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
459.21008	Proyecto Gescontrans. AT pendiente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
459.21009	Proyecto Gescontrans. Alumbrado de seguridad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
459.21010	Proyecto Gescontrans: Caseta de bomberos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
459.22100	Energía eléctrica. Parte española	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
459.22204	Teléfonos Boca Norte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
459.22299	Proyecto Gescontrans. ADSL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
459.22700	Bomberos (12 julio-16agosto)	0,00	0,00	0,00	0,00	10.447,92	0,00	0,00	0,00	0,00	-10.447,92
459.22701	Coordinador de Seguridad y Salud	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
459.22706	Proyecto Gescontrans. Prórroga Dirección de Obra 5 meses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
459.22707	Proyecto Gescontrans. Dossier de Seguridad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
459.22708	Proyecto Gescontrans. Experto 2ª fase Dossier de Seguridad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
920.10000	Retribuciones Director del Consorcio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
920.13000	Retribuciones apoyo jurídico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
920.16000	Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
920.22199	Consumibles	0,00	0,00	0,00	7.602,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.602,28
920.22200	Servicios de Telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
920.22299	Teléfonos Boca Norte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE LA CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL TÚNEL DE BIELSA-ARAGNOET Y SUS ACCESOS
Avda. Ordessa, 79 22340 Boltaña (Huesca)
TEL. 974 518 073 N.I.F. S29

Consorcio Túnel de Bielsa-Aragnouet

Ejercicio: 2013
Importe: euros
A fecha: 31/12/2013

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remanentes	Créditos generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
					Positivas	Negativas					
920.22400	Seguros	0,00	0,00	0,00	4.285,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.285,21
920.22601	Gastos de representación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
920.22699	Varios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
920.31000	Gastos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	15.439,57	0,00	0,00	0,00	0,00	-15.439,57
920.35900	Otros gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total	0,00	0,00	0,00	25.887,49	25.887,49	573.230,50	0,00	0,00	0,00	573.230,50

CONSORCIO PARA LA GESTIÓN,
CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL TÚNEL
DE BIELSA-ARAGNOUET Y SUS ACCESOS
Avda. Ordesa, 79 22340 Boliata (Huesca)
TEL: 974 518 073 N.I.F. S22000161

Ejercicio: 2.013
Importe: euros

REMANENTES DE CRÉDITO POR VINCULACIÓN

Iniciales para ejercicio siguiente

Código	Denominación	Remanente Comprometido		Remanente No Comprometido	
		Incorporable	No Incorporable	Incorporable	No Incorporable
2013.459.21004	Proyecto Gescontrans. Obra pendiente				
2013.459.21007	Proyecto Gescontrans. Prórroga Obra 5 meses				
2013.459.21008	Proyecto Gescontrans. AT pendiente				
2013.459.21010	Proyecto Gescontrans: Caseta de bomberos				
2013.459.22706	Proyecto Gescontrans. Prórroga Dirección de Obra 5 meses				
2013.459.22707	Proyecto Gescontrans. Dossier de Seguridad				
2013.459.22708	Proyecto Gescontrans. Experto 2ª fase Dossier de Seguridad	0,00	0,00	2.525,58	0,00
	Proyecto Gescontrans				
2013.459.21000	Contrato de Conservación 2010-2012				
2013.459.21001	Contrato de Conservación 2013-2014				
2013.459.21005	Gestión de Avalanchas				
2013.459.21006	Mantenimiento Estación Meteorológica				
2013.459.21009	Proyecto Gescontrans. Alumbrado de seguridad				
2013.459.22100	Energía eléctrica. Parte española				
2013.459.22204	Teléfonos Boca Norte				
2013.459.22299	Proyecto Gescontrans. ADSL				
2013.459.22700	Bomberos (12 julio-16agosto)				
2013.459.22701	Coordinador de Seguridad y Salud				
	Gastos de conservación y mantenimiento del túnel y sus accesos	0,00	0,00	86.472,96	71.177,41
2013.920.10000	Retribuciones Director del Consorcio				
2013.920.13000	Retribuciones apoyo jurídico				
2013.920.16000	Seguridad Social				
	Personal	0,00	0,00	0,00	3.319,35

Consortio Túnel de Bielsa-Aragnouet

Ejercicio: 2.013
Importe: euros

REMANENTES DE CRÉDITO POR VINCULACIÓN

Iniciales para ejercicio siguiente

Código	Denominación	Remanente Comprometido		Remanente No Comprometido	
		Incorporable	No Incorporable	Incorporable	No Incorporable
2013.920.22199	Consumibles				
2013.920.22200	Servicios de Telecomunicaciones				
2013.920.22299	Teléfonos Boca Norte				
2013.920.22400	Seguros				
2013.920.22601	Gastos de representación				
2013.920.22699	Varios				
	Gastos generales para el funcionamiento de la estructura	0,00	0,00	0,00	0,00
2013.920.31000	Gastos Financieros				
2013.920.35900	Otros gastos financieros				
	Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	19.967,39

CONSORCIO PARA LA GESTIÓN,
CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL TÚNEL
DE BIELSA-ARAGNOUET Y SUS ACCESOS
Avda. Ordesa, 79 22340 Boltaña (Huesca)
TEL 974 518 073 N.I.F. S2200016J

Consortio Túnel de Bielsa-Aragnouet

Ejercicio: 2013
Importe: euros
A fecha: 31/12/2013

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS
PROCESO DE GESTIÓN: DERECHOS ANULADOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Anulación de Liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	Devoluciones de Ingresos	Total Derechos Anulados
38900	Otros reintegros de operaciones corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00
38900	Otros ingresos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00
42080	Proyecto Gescontrans. Subvención Interreg	0,00	0,00	0,00	0,00
45080	Presupuesto Ordinario. Aportación Gobierno de Aragón (50%)	0,00	0,00	0,00	0,00
45081	Proyecto Gescontrans. Aportación Gobierno de Aragón	0,00	0,00	0,00	0,00
48900	Presupuesto Ordinario. Aportación Departamento de Allos Pirineos (50%)	0,00	0,00	0,00	0,00
48901	Proyecto Gescontrans. Aportación Departamento de Allos Pirineos	0,00	0,00	0,00	0,00
87000	Para gastos generales	0,00	0,00	0,00	0,00
87010	Para gastos con financiación afectada	0,00	0,00	0,00	0,00
Total		0,00	0,00	0,00	0,00

CONSORCIO PARA LA GESTIÓN
DE CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL TÚNEL
DE BIELSA-ARAGNOUET Y SUS ACCESOS
Avda. Ordesa, 75 22340 Boltaña (Huesca)
TEL. 974 518 073 N.I.F. S2200016J

Consorcio Túnel de Bielsa-Aragnouet

Ejercicio: 2013
Importe: euros
A fecha: 31/12/2013

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS
PROCESO DE GESTIÓN: DERECHOS CANCELADOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Cobros en Especie	Insolvencias	Otras Causas	Total Derechos Cancelados
38900	Otros reintegros de operaciones corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00
38900	Otros ingresos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00
42090	Proyecto Gescontrans. Subvención Interreg	0,00	0,00	0,00	0,00
45080	Presupuesto Ordinario. Aportación Gobierno de Aragón (50%)	0,00	0,00	0,00	0,00
45081	Proyecto Gescontrans. Aportación Gobierno de Aragón	0,00	0,00	0,00	0,00
49900	Presupuesto Ordinario. Aportación Departamento de Altos Píñeas (50%)	0,00	0,00	0,00	0,00
49901	Proyecto Gescontrans. Aportación Departamento de Altos Píñeas	0,00	0,00	0,00	0,00
87000	Para gastos generales	0,00	0,00	0,00	0,00
87010	Para gastos con financiación afectada	0,00	0,00	0,00	0,00
Total		0,00	0,00	0,00	0,00

Consortio Túnel de Bielsa-Aragnouet

Ejercicio: 2013
Importe: euros
A fecha: 31/12/2013

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS
PROCESO DE GESTIÓN: RECAUDACIÓN NETA

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Recaudación Total	Devoluciones de Ingreso	Recaudación Neta
38900	Otros reintegros de operaciones corrientes	519,39	0,00	519,39
39900	Otros ingresos diversos	1.983,91	0,00	1.983,91
42090	Proyecto Gescontrans. Subvención Interreg	0,00	0,00	0,00
45080	Presupuesto Ordinario. Aportación Gobierno de Aragón (50%)	637.000,00	0,00	637.000,00
45081	Proyecto Gescontrans. Aportación Gobierno de Aragón	600.000,00	0,00	600.000,00
49900	Presupuesto Ordinario. Aportación Departamento de Altos Pirineos (50%)	637.000,00	0,00	637.000,00
49901	Proyecto Gescontrans. Aportación Departamento de Altos Pirineos	600.000,00	0,00	600.000,00
87000	Para gastos generales	0,00	0,00	0,00
87010	Para gastos con financiación afectada	0,00	0,00	0,00
91100	Préstamos recibidos a largo plazo en euros de entes del sector público	1.400.000,00	0,00	1.400.000,00
		3.876.503,30	0,00	3.876.503,30



Consortio Túnel de Bielsa-Aragnouet

Ejercicio: 2013
Importe: euros
A fecha: 31/12/2013

2. INFORMACIÓN SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DEVOLUCIONES DE INGRESOS

DEVOLUCIONES DE INGRESOS									
Clasificación Económica		Pendientes de Pago a 1 de enero	Modificaciones al saldo inicial y anulaciones	Reconocidas en el ejercicio	Total Devoluciones Reconocidas	Prescripciones	Pagadas en el Ejercicio	Pendientes de pago	
Código	Descripción								
2013.38900	Otros reintegros de operaciones corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2013.39900	Otros ingresos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2013.42090	Proyecto Gescontrans. Subvención Interreg	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2013.45080	Presupuesto Ordinario. Aportación Gobierno de Aragón (50%)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2013.45081	Proyecto Gescontrans. Aportación Gobierno de Aragón	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2013.48900	Presupuesto Ordinario. Aportación Departamento de Altos Pirineos (50%)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2013.48901	Proyecto Gescontrans. Aportación Departamento de Altos Pirineos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2013.87000	Para gastos generales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2013.87010	Para gastos con financiación afectada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2013.91100	Préstamos recibidos a largo plazo en euros de entes del sector público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total Presupuesto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

CONSORCIO PARA LA GESTION
CONSERVACION EXPLOTACION DEL TUNEL
DE BIELSA-ARAGNOUET Y SUS ACCESOS
A.03. Orde.d. 79 22340 Bofillana (Huesca)
EL 974 518 073 N.I.F. S22000163

Ejercicio: 2013
Importe: euros
A fecha: 31/12/2013

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA. INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO

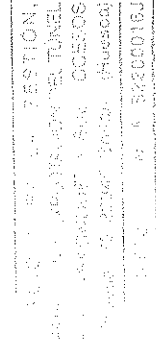
IDENTIFICACIÓN DEL GASTO: 2011/0001 Proyecto Gescontrans

A) DATOS GENERALES IDENTIFICATIVOS

Fecha inicio: 2011 Duración: 3 años	Aplicaciones Presupuestarias	Agentes financiadores
	459.21004 Proyecto Gescontrans. Obra pendiente 459.21007 Proyecto Gescontrans. Prórroga Obra 5 meses 459.21008 Proyecto Gescontrans. AT pendiente 459.21009 Proyecto Gescontrans. Alumbrado de seguridad 459.21010 Proyecto Gescontrans: Caseta de bomberos 459.22299 Proyecto Gescontrans. ADSL 459.22706 Proyecto Gescontrans. Dirección de obra 459.22707 Proyecto Gescontrans. Dossier de Seguridad 459.22708 Proyecto Gescontrans. Experto 2ª fase Dossier de Seguridad 459.22790 Proyecto Gescontrans. Varios	Departamento Altos Pirineos Diputación General de Aragón Fondos Europeos
Coeficiente de financiación total: 85,24 %		

B) GESTIÓN DEL GASTO

Año	Gasto previsto	Gasto Comprometido	Obligaciones Reconocidas	Gasto pendiente
2011	4.431.142,67	4.431.142,67	4.431.142,67	
2012	6.518.261,88	6.518.261,88	6.518.261,88	
2013	1.539.269,81	1.539.269,81	1.539.269,81	
Total	12.597.728,05	12.488.674,36	12.488.674,36	109.053,69



Ejercicio: 2013
Importe: euros
A fecha: 31/12/2013

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA. INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE GASTO

IDENTIFICACIÓN DEL GASTO: 2011/0001 Proyecto Gescontrans

D) DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTES

Identificación del Agente	Año	Ingresos previstos	Derechos reconocidos	Coefficiente de financiación	Del ejercicio	Acumuladas
Departamento Altos Pirineos	2.011	1.100.000,00	1.100.000,00			
Departamento Altos Pirineos	2.012	1.100.000,00	1.100.000,00			
Departamento Altos Pirineos	2.013	600.000,00	600.000,00			
Total Aportación				22,23 %	257.878,35	24.238,52
Diputación General de Aragón	2.011	2.800.000,00	2.800.000,00			
Diputación General de Aragón	2.012	1.100.000,00	1.100.000,00			
Diputación General de Aragón	2.013	1.100.000,00	1.100.000,00			
Total Aportación				22,23 %	257.878,35	24.238,52
Fondos Europeos	2.011	2.800.000,00	2.800.000,00			
Fondos Europeos	2.012	2.554.313,64	2.554.313,64			
Fondos Europeos	2.013	2.571.641,70	2.571.641,70			
Total Aportación				40,79 %	-615.455,61	44.480,58
Total		10.738.333,73	10.738.333,73			
TOTAL DESVIACIONES POSITIVAS					515.756,70	92.957,62
TOTAL DESVIACIONES NEGATIVAS					615.455,61	0,00

CONSORCIO PARA LA GESTIÓN,
CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL TÚNEL
DE BIELSA-ARAGNOUET Y SUS ACCESOS
Avda. Ordessa, 78 22340 Boltaña (Huesca)
TEL. 974 518 073 N.I.F. S2200016J

Consorcio Túnel de Bielsa-Aragnouet

Ejercicio: **2013**
 Importe: **euros**
 Fecha: **31/12/2013**

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

Código de Gasto	Descripción	Desviaciones del Ejercicio		Desviaciones Acumuladas	
		Positivas	Negativas	Positivas	Negativas
2011/0001	Proyecto Gescontrans	515.756,70	615.455,61	92.957,62	0,00
	Total	515.756,70	615.455,61	92.957,62	0,00

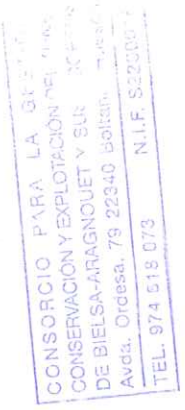
CONSORCIO PARA LA GESTIÓN,
 CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL TÚNEL
 DE BIELSA-ARAGNOUET Y SUS ACCESOS
 Avda. Ordesa, 79 22340 Boltaña (Huesca)
 TEL. 974 518 073 N.I.F. S2200016J

Consortio Túnel de Bielsa-Aragnouet

Ejercicio: **2013**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/13**

REMANENTE DE TESORERÍA

Componentes	Importes Año		Importes Año anterior
1. (+) Fondos Líquidos		37.124,31	58.557,53
- (+) Saldos de Tesorería	37.124,31		58.557,53
- (+) Inversiones Financieras Temporales	0,00		0,00
2. (+) Derechos Pendientes de cobro		2.823.335,86	6.925.955,34
- (+) del Presupuesto corriente	12.378,39		4.371.641,70
- (+) del Presupuesto cerrado	2.815.957,47		2.554.313,64
- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00		0,00
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		1.166.551,34	6.311.092,64
- (+) del Presupuesto corriente	1.187.251,19		717.811,91
- (+) del Presupuesto cerrado	53,10		53,10
- (+) de operaciones no presupuestarias	5.379,86		5.563.239,43
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	26.132,81		11,90
I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3)		1.698.908,83	673.420,23
II. Saldos de dudoso cobro		0,00	0,00
III. Exceso de financiación afectada		82.957,62	559.585,99
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)		1.605.951,21	113.834,24





INDICADORES

CONSORCIO PARA LA GESTIÓN,
CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL TÚNEL
DE BIELSA-ARAGNOUET Y SUS ACCESOS
Avda. Ordesa, 79 22340 Bortana (Huesca)
TEL. 974 518 073 N.I.F. S2200016J

LIQUIDEZ INMEDIATA

A fecha: 31/12/2013

Ejercicio: **2013**
Importe: **euros**

Fórmula de Cálculo

$$\text{Liquidez Inmediata} = \frac{\text{Fondos Líquidos}}{\text{Obligaciones Pendientes de Pago}}$$

Ejercicio 2013

$$\text{Liquidez Inmediata} = \frac{37.124,31}{1.166.551,34} = 3,18 \%$$

Indicador de la posición financiera que mide la capacidad de hacer frente a las obligaciones contraídas con los acreedores a corto plazo

SOLVENCIA A CORTO PLAZO

A fecha: 31/12/2013

Ejercicio: **2013**
Importe: **euros**

Fórmula de Cálculo

$$\text{Solvencia a Corto Plazo} = \frac{\text{Fondos Líquidos + Derechos Pendientes de Cobro}}{\text{Obligaciones Pendientes de Pago}}$$

Ejercicio 2013

$$\text{Solvencia a Corto Plazo} = \frac{37.124,31 + 2.828.435,86}{1.166.551,34} = 245,64 \%$$

Indicador de la posición financiera que mide la capacidad para generar efectivo para hacer frente a las obligaciones contraídas a corto plazo

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Ejercicio: **2013**
Importe: **euros**

A fecha: 31/12/2013

Fórmula de Cálculo

$$\text{Ejecución del Presupuesto De Gastos} = \frac{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}{\text{Créditos Definitivos}}$$

Ejercicio 2013

$$\text{Ejecución del Presupuesto De Gastos} = \frac{2.863.384,86}{3.046.847,55} = 93,97 \%$$

Indicador que mide el porcentaje de ejecución del Presupuesto de Gastos Definitivo del ejercicio corriente

REALIZACIÓN DE PAGOS

A fecha: 31/12/2013

Ejercicio: **2013**
Importe: **euros**

Fórmula de Cálculo

$$\text{Realización de Pagos} = \frac{\text{Pagos Líquidos}}{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}$$

Ejercicio 2013

$$\text{Realización de Pagos} = \frac{1.676.133,67}{2.863.384,86} = 58,53 \%$$

Indicador presupuestario que mide el porcentaje de pagos realizados sobre las obligaciones reconocidas en el ejercicio corriente

ESFUERZO INVERSOR

A fecha: 31/12/2013

Ejercicio: **2013**
Importe: **euros**

Fórmula de Cálculo

$$\text{Esfuerzo Inversor} = \frac{\text{Obligaciones Reconocidas Netas (Cap. VI y VII)}}{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}$$

Ejercicio 2013

$$\text{Esfuerzo Inversor} = \frac{0,00}{2.863.384,86} = 0,00 \%$$

Indicador presupuestario que mide el Gasto realizado en Inversión y Transferencias de capital sobre el total de Obligaciones reconocidas Netas

PERIODO MEDIO DE PAGO (De las obligaciones imputadas a los Capítulos II y VI)

Ejercicio: **2013**
Importe: **euros**

A fecha: 31/12/2013

Fórmula de Cálculo

$$\text{Periodo Medio de Pago} = \frac{\text{Obligaciones Pendientes de Pago} * 365 \text{ días}}{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}$$

Ejercicio 2013

$$\text{Periodo Medio de Pago} = \frac{1.177.063,07 * 365}{2.651.288,35} = 162,04 \text{ días}$$

Indicador presupuestario que calcula el periodo medio de pago de las obligaciones reconocidas entendido como resultado de la división entre obligaciones reconocidas pendientes de pago y las obligaciones reconocidas netas de los capítulos II y VI por un periodo de 365 días

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

A fecha: 31/12/2013

Ejercicio: 2013
Importe: euros

Fórmula de Cálculo

$$\text{Ejecución del Presupuesto de Ingresos} = \frac{\text{Derechos Reconocidos Netos}}{\text{Previsiones Definitivas}}$$

Ejercicio 2013

$$\text{Ejecución del Presupuesto de Ingresos} = \frac{3.888.881,69}{3.046.847,55} = 127,64 \%$$

Indicador presupuestario que mide el porcentaje de Previsiones definitivas del presupuesto de ingresos que han sido reconocidas

REALIZACIÓN DE COBROS

A fecha: 31/12/2013

Ejercicio: 2013
Importe: euros

Fórmula de Cálculo

$$\text{Realización de Cobros} = \frac{\text{Recaudación Neta}}{\text{Derechos Reconocidos Netos}}$$

Ejercicio 2013

$$\text{Realización de Cobros} = \frac{3.876.503,30}{3.888.881,69} = 99,68 \%$$

Indicador presupuestario que mide el porcentaje de Derechos reconocidos que han sido recaudados

AUTONOMÍA

A fecha: 31/12/2013

Ejercicio: **2013**
Importe: **euros**

Fórmula de Cálculo

$$\text{Autonomía} = \frac{\text{Derechos Reconocidos Netos de los Capítulos I a III, V, VI, VII, VIII, más las transferencias recibidas}}{\text{Derechos Reconocidos Netos Totales}}$$

Ejercicio 2013

$$\text{Autonomía} = \frac{2.488.881,69}{3.888.881,69} = 64,00 \%$$

Indicador presupuestario que mide el porcentaje de Derechos reconocidos netos de los Capítulos I a VIII, ambos incluidos, del presupuesto de ingresos sobre los Derechos reconocidos netos totales

PERIODO MEDIO DE COBRO

(De los derechos de cobro imputados a los Capítulos I, II, III)

Ejercicio: 2013
Importe: euros

A fecha: 31/12/2013

Fórmula de Cálculo

$$\text{Periodo Medio de Cobro} = \frac{\text{Derechos Pendientes de Cobro} * 365 \text{ días}}{\text{Derechos Reconocidos Netos}}$$

Ejercicio 2013

$$\text{Periodo Medio de Cobro} = \frac{0,00 * 365}{2.503,30} = 0,00 \text{ días}$$

Indicador presupuestario que calcula el periodo medio de cobro de los derechos reconocidos entendido como resultado de la división entre derechos reconocidos pendientes de cobro y derechos reconocidos netos de los capítulos I, II y III por un periodo de 365 días

REALIZACIÓN DE PAGOS

A fecha: 31/12/2013

Ejercicio: 2013
Importe: euros

Fórmula de Cálculo

$$\text{Realización de Pagos} = \frac{\text{Pagos} \cdot 100}{\text{Saldo inicial de Obligaciones } (\pm \text{ Modificaciones y anulaciones})}$$

Ejercicio 2013

$$\text{Realización de Pagos} = \frac{717.811,91}{717.865,01} = 99,99 \%$$

Indicador presupuestario que mide el porcentaje de pagos realizados sobre las obligaciones reconocidas de ejercicios cerrados

REALIZACIÓN DE COBROS

A fecha: 31/12/2014

Ejercicio: **2014**
Importe: **euros**

Fórmula de Cálculo

$$\text{Realización de Cobros} = \frac{\text{Cobros} * 100}{\text{Saldo inicial de derechos } (\pm \text{ Modificaciones y anulaciones})}$$

Ejercicio 2014

$$\text{Realización de Cobros} = \frac{1.424.867,45}{2.828.335,86} = 50,38 \%$$

Indicador presupuestario que mide el porcentaje de cobros realizados sobre los derechos reconocidos de ejercicios cerrados